

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FAMVILLA S.A.**

Reunida el 4 de Febrero de 2012

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día cuatro (4) de febrero del año dos mil doce (2012), a las 10:00 horas, en la oficina ubicada en la calle Jacinto de la Cueva 240 y Av. Brasil, se reúnen los accionistas de la Compañía FAMVILLA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
CARDENAS URIBE GLORIA LEONOR	Personal	\$798.00	798	99,75%
VILLAQUIRAN CARDENAS MARIA CRISTINA	Personal	\$1.00	1	0,125%
VILLAQUIRAN LEBED JOSE EDUARDO	Personal	\$1.00	1	0,125%
<b>TOTAL</b>		<b>\$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Eduardo Villaquirán Cárdenas, y como Secretaria de la Junta, la señorita María Cristina Villaquirán Cárdenas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Nombramiento de autoridades administrativas.
4. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2011.
5. Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

### **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2011.**

La Secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que FAMVILLA S.A. en este periodo fiscal 2011, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones legales y ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general FAMVILLA ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

La Secretaria da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

### **2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2011.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2011, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2011. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- FAMVILLA S.A., en virtud de su actividad económica del año 2011, no ha generado utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FAMVILLA S.A., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa, y sus pasivos. El Presidente expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados.

Por lo expuesto y después de deliberar, se aprueban los Estados Financieros.

El Presidente solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

### **3. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente se encuentran caducados, por lo que es necesario renovarlos por el periodo estatutario que consta en la constitución de la Compañía.

Los accionistas manifiestan que se está analizando un cambio al manejo de la estructura de la empresa y que por lo tanto se mantenga a los actuales administradores en funciones prorrogadas hasta que la empresa pueda decidir a las personas que ocuparán los cargos administrativos y de representación legal de la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar, los Accionistas aprueban la reelección de los Administradores.

**4 Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2011.**

La Secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. La Secretaria da lectura al informe del Comisario Fernando Tarapués Caiza y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a aprobar el mentado informe.

El Presidente solicita la lectura del último punto del orden del día acordado:

**5 Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal**

Los accionistas proceden a agradecer al comisario por las labores realizadas, y proceden a ratificar la actuación del mismo durante el periodo de sus funciones, pero de acuerdo a las disposiciones legales se debe proceder a nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa

Se mociona al señor Fernando Tarpaués Caiza (Comisario Titular) y al señor Jhonatan Chandi (Comisario Suplente) para que actúen en calidad de comisarios de FAMVILLA S.A., luego de un intercambio de opiniones se procede la aprobación respectiva.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 11:30 se levanta la sesión.

**Maria Cristina Villaquirán Cárdenas**  
Accionista  
Secretaria

**Eduardo Villaquirán Cárdenas**  
Presidente

**Gloria Leonor Cárdenas Uribe**  
Accionista

**José Eduardo Villaquirán Lebed**  
Accionista